

Quito, 2 de septiembre de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

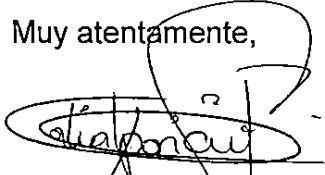
De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunto la siguiente información:

- a) Cuarto testimonio de la escritura de posesión efectiva de la causante señora **MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701759274, debidamente inscrito en los Registros de la Propiedad del Cantón Quito, a fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registre en sus archivos.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,


Ing. Galia Aparicio Reyes
C.C. 1707566954
Gerente General AXXISIMAGEN S.A.
galia.aparicio@axxishospital.com.ec
Av. 10 de Agosto N39-155 y Diguja
Telf. 2265408



- 2 SEP 2019

Sr. Richard Yaca C.
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 56331-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud

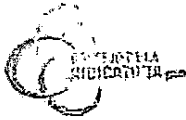
02/09/19 5.2.1



..

5.

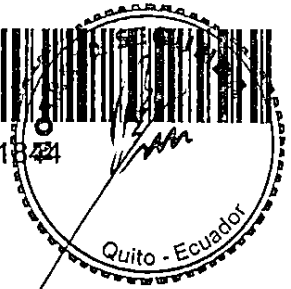
..



Factura: 001-002-000120497



20191701002001844



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002001844

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2019, (15:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA DE LA ESCRITURA 20191701002P01229
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES,

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706929963
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARCELO PEZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1204387342

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 7762-DP17-2019-MP

N° TRAMITE: 56331-0041-19
DOCUMENTO: Posesión Efectiva



02/09/19 1.52



Factura: 001-002-000112352

20191701002P01229

PROTOCOLIZACIÓN 20191701002P01229

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MARZO DEL 2019, (13:19)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706929863
MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706885371
MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704594652
MONTALVO ANA MARIA	REPRESENTADO POR ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO	PASAPORTE	503916078
MONTALVO RAUL BOLIVAR	REPRESENTADO POR ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO	PASAPORTE	522770510

Nombre del causante: MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES

Observaciones: DI: 2 COPIAS:

3 (30-04-19), 4 (25-07-2019)

Usc
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:



NOSOTROS, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO POR NUESTROS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN MI CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE MIS HERMANOS, LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO -ANA MARÍA MONTALVO ROSERO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR- Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO -RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR- (HIJOS DE LA CAUSANTE), DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANOS TODOS A EXCEPCIÓN DE ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES TIENEN LA NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, MAYORES DE EDAD, DE PROFESIÓN ODONTÓLOGOS LOS DOS PRIMEROS Y EMPLEADOS PRIVADOS TODOS LOS DEMÁS, COMPARECEMOS ANTE SU AUTORIDAD COMO HIJOS SOBREVIVIENTES Y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE, LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES.

LA PETICIÓN LA FORMULAMOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL.

ANTECEDENTES.- TAL COMO SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE ACOMPAÑAMOS, VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, LE SOBREVIVIERON SUS HIJOS, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD.

PETICIÓN.- CON ESTOS ANTECEDENTES SEÑORA NOTARIA, DE ACUERDO A LO QUE LE FACULTA LA LEY, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFERIR LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, A NOMBRE DE SUS HIJOS SOBREVIVIENTES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO.

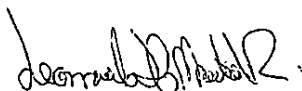
SE SERVIRA OTORGARNOS TRES COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO PARA PROCEDER A INSCRIBIR EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.


LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA Y EL TRAMITE ES ESPECIAL Y CONTEMPLADO EN LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL.

FIRMAMOS CON NUESTRO ABOGADO PATROCINADOR.

AB. FRANCISCO XAVIER RUIZ LAPUERTA
ABOGADO-MATRÍCULA NO. 8764 C.A.P .

MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 170692996-3


LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 170688571


ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 170459462

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES

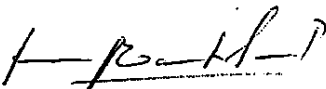



EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LOS SEÑORES: ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO APODERADA GENERAL DE SUS HERMANOS, LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO, CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, CASADA; MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, CASADA; Y, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, CASADO. TODOS EN SUS CALIDADES DE HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA TODOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN MANUELA SAENZ E DOS GUION CERO UNO (E2-01) Y DIECINUEVE DE DICIEMBRE – NAYÓN, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO CUATRO CERO OCHO NUEVE OCHO TRES Y CORREO ELECTRÓNICO ELIANA2MONTALVO@GMAIL.COM EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA TODOS A EXCEPCION DE LOS SEÑORES ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES TIENEN SU DOMICILIO EN EL NÚMERO UNO UNO CUATRO UNO TRES (11413) GUERLAC CT, NORTH POTOMAC, MARYLAND NÚMERO DOS CERO OCHO SIETE OCHO (20878) EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CORREO ELECTRÓNICO: MONTALVOR@AOL.COM, NÚMERO TELEFÓNICO CERO CERO UNO DOS CUATRO CERO CUATRO CERO OCHO SEIS NUEVE UNO CINCO, ESTADO DE MARYLAND DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES SOLICITAN SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, PARA LO CUAL PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ORIGINAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN, CON LO QUE ACREDITAN QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, FALLECE EN LA CIUDAD

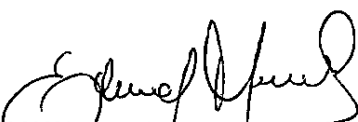
DE QUITO EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; Y, B) ORIGINALES DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, CON LAS QUE ACREDITAN SER HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE.- SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS Y EN VIRTUD DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES, SEÑORES ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO APODERADA GENERAL DE SUS HERMANOS: LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO; MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TODOS A EXCEPCION DE LOS SEÑORES ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES VIVEN EN EL ESTADO DE MARYLAND EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y TIENEN LA NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENA DE PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARAN: A) QUE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, SON HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, SIENDO ESTOS LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA MISMA; B) QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO

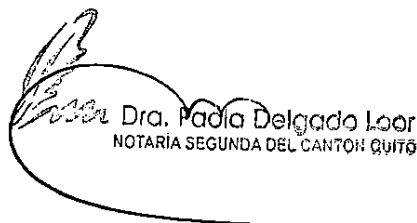
EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; C) QUE LO AFIRMADO SE CONFIRMA Y RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN Y PARTIDAS DE NACIMIENTO INCORPORADAS EN ESTA ACTA.- POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS REFERIDAS NORMAS LEGALES ANTES CITADAS, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES EN FAVOR DE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO, EN SU CALIDAD DE HIJOS SUPERVIVIENTES, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.- PARA CONSTANCIA SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES, QUIENES SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN TODO LO DICHO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

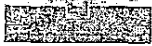



MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 170692996-3


LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 1706885271


ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO
C.C. NO. 1704594652


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ROSERO FLORES MERCEDES SUSANA

NUI/Pasaporte: 1701759274

Sexo: MUJER

Edad: 81

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 6 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 7 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 2 / 4 / 4

Datos del padre: ROSERO LEONARDO

Datos de la madre: FLORES MERCEDES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: EDMUNDO BOLIVAR MONTALVO
STACEY

Causas del fallecimiento: ARRITMIA CARDIACA.

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: LILIAN GUADALUPE FLORES ARMAS

N° de certificado: 191-203-77082



191-203-77082

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA

NUI/Pasaporte: 1706929963 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 226 / 5231

Datos del padre: MONTALVO BOLIVAR

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSERO SUSANA

NUI/Pasaporte: 1701759274 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-207-36292



192-207-36292

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 2 Pág. 256 Acta 1307

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE de FEBRERO de mil novecientos SETENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de Inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: LEONARDO XAVIER APELLIDOS: MONTALVO ROSERO
 SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 17 DICIEMBRE 1973
 LUGAR: STA. PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDMUNDO BOLIVAR MONTALVO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 17-0175393
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MERCEDES SUSANA ROSERO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° En hij. de los mencionados padres.
 Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N° de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL 5º PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIDELIDAD del Jefe de Registro Civil de Pichincha

SERVICIO EXPRESS
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
 Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

12/14/2011

SERVICIO EXPRESS
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DIRECCION PROVINCIAL
 Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

12 ENE. 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En *Quito* a *cuatro* de *Diciembre* de mil novecie-
tos *diez y seis* y las *diez y cinco* de la *ciudad*

Compareció mi *Don Roberto Drogan Kausch* de Registro Civil de *Quito*
Provincia de *Quito* compareció *Edmundo Bustos González*
de *Quito* años de edad, de estado *soltero* de nacionalidad *Ecuatoriana*
de profesión *Tratante* vecino de *Quito* y declara que en
..... el *diecinueve* de *abril* de *1988*
..... a la *hora de la noche* nació un *niño* que es hijo
de *legítimamente* de *declarante*
de años de edad, de estado
nacionalidad de profesión vecino de
de y de años de edad, de estado de nacionalidad
de de profesión fecha de
..... a quien se le ha puesto el nombre de
Declaró, además, en
Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante y el infrascrito, secretario que certifica.

EL Jefe Cantonal EL SECRETARIO

..... Sr. E. B. Montalvo S.



Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 199-205-34827



199-205-34827

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 19 Pág. 213 Acta 1121

En Quito provincia de Pichincha hoy día seis de Febrero de mil novecientos veintiuno el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ANA MARIA **APELLIDOS:** RODRIGUEZ ROSERO

SEXO: Femenino **FECHA DE NACIMIENTO:** 7 de Julio de 1998

LUGAR: del Cantón Quito Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BERNABE ECHEVARRA ACOSTA de nacionalidad ECUATORIANA de estado casado con Cédula de Id. N° 17-0172947 **HOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:** RENEELES BURBANA ROSERO de nacionalidad ECUATORIANA de estado casado con Cédula de Id. N° 17-0172947

Solicitó esta inscripción in vitro con Cédula N° 17-0172947 de seis años de edad, de profesión abogada de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que esta inscripción se la hace de acuerdo a la resolución dictada por la defensora de d. C. de Pichincha y se archiva con el N° 14221

OBSERVACIONES:

Los padres conciben entre sí.

FIRMAS:

Reconocido por ANA MARIA mediante firmas con fecha 06 de febrero de 2019 de seis años de edad, cuyo copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres BERNABE ECHEVARRA ACOSTA mediante matrimonio celebrado en la oficina de Quito con fecha 07 de Julio de 1998 e inscrito en el tomo 19 página 213 acta 1121.

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con RENEELES BURBANA ROSERO en la oficina de Quito con fecha 07 de Julio de 1998 e inscrito en el tomo 19 página 213 acta 1121.

Jefe de Oficina

Falleció el 07 de Julio de 1998 de seis años de edad y su defunción conste inscrita en la oficina de Quito en el tomo 19 página 213 acta 1121.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 199-204-91050



199-204-91050

[Handwritten Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y CINCO de marzo de mil novecientos sesenta y seis, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: PAUL BOLIVAR APELLIDOS: MONTALVO ROSAS
SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 23 de Marzo de 1.966
LUGAR: Santa Prisca del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Bolívar Montalvo Rosas de nacionalidad ecuatoriana
de estado casado con Cédula de Id. N° NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Mercedes Susana Rosero de nacionalidad ecuatoriana
de estado casada con Cédula de Id. N° En hij. a. Legítima de los mencionados padres.

Solicitó esta inscripción: Manuel Rosero con Cédula N° 176307143
de años de edad, de profesión empleado de nacionalidad ecuatoriana.
Quien hace constar, además, que CONCORDANDO AL DO. PARTO.

U OBSERVACIONES:
Vala 24

FIRMAS:

Reconocido por mediante
con fecha cuyo copia se archiva.
de de 1.9....
Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág.
de de 1.9....
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha e inscrito en el tomo pág.
de de 1.9....
Jefe de Oficina

Falleció el de de 1.9.... y en defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pág.
de de 1.9....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 196-204-91103



196-204-91103

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-00011807

20191701002P01093

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:		20191701002P01093					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2019 (16:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO RAUL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	522770510	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
Natural	MONTALVO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	503916078	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PODER GENERAL



OTORGADO POR : RAÚL BOLIVAR MONTALVO y ANA MARÍA MONTALVO

A FAVOR DE : ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO

CUANTIA : INDETERMINADA

DI : 2 COPIAS

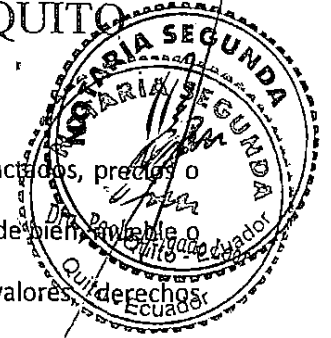
ESCRITURA NÚMERO

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: RAUL BOLÍVAR MONTALVO, de estado civil casado, mayor de edad, Ingeniero Electrónico, de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, pasaporte número cinco dos dos siete siete cero cinco uno cero, domiciliado el número uno uno cuatro uno tres (11413) Guerlac CT, North Potomac, Maryland número dos cero ocho siete ocho (20878) en los Estados Unidos de Norteamérica, correo electrónico: montalvor@aol.com, número telefónico cero cero uno dos cuatro cero cuatro cero ocho seis nueve uno cinco; y, ANA MARÍA MONTALVO de estado civil casada, mayor de edad, Ingeniera en Sistemas, de nacionalidad de los Estados Unidos

de Norteamérica; pasaporte número cinco cero tres nueve uno seis cero siete ocho, domiciliada en cinco (5) Flints Grove Dr, North Potomac, Maryland número dos cero ocho siete ocho (20878) en los Estados Unidos de Norteamérica, correo electrónico: montalvoam@gmail.com número telefónico cero cero uno dos cuatro cero tres dos ocho dos seis nueve uno. Los comparecientes se encuentran de tránsito por esta ciudad, con capacidad legal para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación personal, y cuyas copias se adjuntan a este instrumento público y advertidos que fueron por mí la Notaria del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste el siguiente Poder General, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se expresan: **- PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública los señores Raúl Bolívar Montalvo y Ana María Montalvo. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil casado, domiciliados en el estado de Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de paso por la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como **“LOS MANDANTES”**. **- SEGUNDA.- PODER GENERAL:** Declaramos que es nuestra voluntad otorgar PODER GENERAL en favor de nuestra hermana, la señora ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco nueve cuatro seis cinco dos, para que con su sola firma y de manera individual, a nuestro nombre pueda ejecutar lo siguiente: A) Adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, derechos y acciones, por cualquier modo y a cualquier título; B) Para administrar libremente y a su entera discreción bienes muebles o inmuebles, negocios, títulos, valores, derechos, acciones, participaciones, derechos hereditarios, etcétera; C) Para disponer, transferir a cualquier título, enajenar, vender, arrendar y pactar términos de

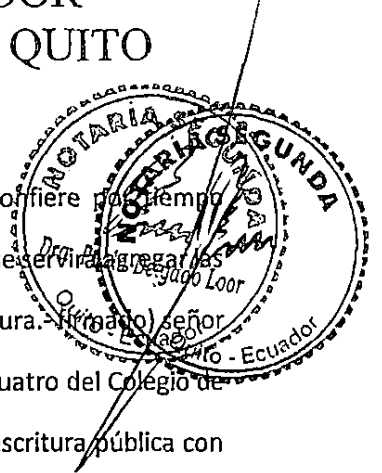
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



arrendamiento o transferencia de dominio, así como recibir los cánones pactados, precios o contraprestaciones económicas, limitar o gravar el dominio sobre todo tipo de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones y participaciones mercantiles, títulos valores, derechos hereditarios, presentes o futuros. Para que en cumplimiento de este mandato suscriba las escrituras públicas o los documentos privados que el caso lo requiera, pacten y reciban precios y demás condiciones; D) Para constituir sobre los bienes, muebles o inmuebles, de propiedad de los mandantes, cualquier tipo de gravamen, pudiendo suscribir las escrituras o documentos necesarios y hacer constar en ellos, mi (nuestra) expresa voluntad; E) Para que cobre o pague obligaciones contraídas o que contraiga el mandante, respecto de cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, Banco, Instituciones Financieras o Cooperativas, para que extienda recibos y finiquitos; para que levante o solicite se levanten las hipotecas u otras garantías, constituidas para seguridad de dichas obligaciones; F) Para que nos represente en asuntos judiciales de cualquier naturaleza que fueren, proponiendo o contestando toda clase de demandas, planteando acusaciones particulares o denuncias en juicios penales, encontrándose expresamente facultada para intervenir en la sustanciación de dichos juicios en todas sus instancias o etapas, según la naturaleza de los mismos, otorgándole expresamente las facultades señaladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, así como para rendir declaraciones de parte; y, en fin, actuar en todo se requiera nuestra presencia conjunta o separadamente, con todas las atribuciones que eso implica; G) Para representarnos ante cualquiera de las entidades financieras del país, especialmente representarnos conjunta o separadamente ante los bancos, celebrar con ellos contratos de cuenta corriente, cuenta de ahorros, sobregiros, mutuo, apertura y cancelación de certificados de depósito o productos financieros similares, depósito o retiro de valores, etcétera. Podrá girar y hacer depósitos, en las cuentas corrientes o de ahorros que mantengo o llegare a tener en cualquiera de las instituciones bancarias. Podrá cobrar, endosar, protestar, etcétera, cheques girados a mi nombre, sin límite alguno. Podrá solicitar y retirar estados de cuenta, cortes de cuenta, tarjetas de débito, claves, tarjetas de crédito y en general todo tipo de documentos bancarios; H) Para que acepte, gire, endose, descuento, cobre letras de cambio, pagarés a la orden, o cualesquiera otros documentos mercantiles; I) Para que actúe a nuestro nombre, en cualquier clase de

compañías, asista y vote en sus Juntas Ordinarias o Extraordinarias, suscriba y pague participaciones o acciones en ellas, las ceda, acepte nominaciones que se hagan en nuestro favor; entendiéndose plenamente facultada para suscribir documentos públicos o privados que el giro ordinario o extraordinario de las compañías así lo requiera; J) Para que siempre con beneficio de inventario, acepte las herencias o legados que se hicieren en mi favor. A este respecto, gozará de toda clase de facultades para representar mi persona, derechos e intereses. Se entenderá que en virtud de este mandato, mi apoderada está facultada para asistir y votar en juntas de familia, aceptar o rechazar sus acuerdos, demandar la apertura de la sucesión, aceptar o impugnar inventarios, ceder, vender, traspasar o adquirir los derechos y acciones de la sucesión, solicitar la liquidación de los impuestos a la herencia y satisfacerlos; suscribir cuanta petición, escrito o documento sea necesario; nombrar procuradores o administradores de la sucesión, solicitar, tramitar – obtener e inscribir posesiones efectivas ante cualquier Notario de la República del Ecuador, etcétera; K) Para que realice todo tipo de trámite, liquidaciones, montepíos, seguros y demás trámites que sean necesarios, ante el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador ISSFA; L) Para que nos represente ante todas las Instituciones del sector público, realizando toda clase de actos, contratos y trámites administrativos de la naturaleza que fueren, suscribiendo todos los documentos que se requieran, en cada caso, pagando o cobrando dinero a nuestro nombre y representación conjunta o separadamente, presentando todo tipo de solicitudes, petitorios o escritos que consideren pertinentes o fueren necesarios, suscribiendo documentos relativos a los correspondientes trámites, así como también acuda ante la administración tributaria ecuatoriana Servicio de Rentas Internas SRI y solicite clave para realizar todo tipo de trámite con la finalidad de presentar formulario y declaración de impuesto a la herencia y legados, en fin para que pueda solicitar y tramitar válidamente ante la Administración Tributaria del Ecuador cualquier aspecto relacionado a nuestras declaraciones de impuestos, facultándole incluso para suscribir y pagar declaraciones tributarias, multas u otras.- Nuestra Apoderada queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios y por ello ninguna autoridad pública o privada de este país o del extranjero podrá alegar insuficiencia de poder. Queda expresamente prohibida nuestra Apoderada delegar total

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



o parcialmente este poder. TERCERA.- PLAZO.- El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que LOS MANDANTES lo revoquen.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura.- Firmado el señor abogado Francisco Ruiz Lapuerta, con matrícula número ocho siete seis cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- "HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) RAÚL BOLÍVAR MONTALVO

Pasaporte NO. 522770510

f) ANA MARÍA MONTALVO

Pasaporte NO. 503916078

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de **PODER GENERAL**, que otorga **RAUL BOLIVAR MONTALVO Y OTRA**, a favor de **ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de marzo del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



13

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706929963

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ MUÑOZ FABIAN EDGAR

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: MONTALVO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO SUSANA

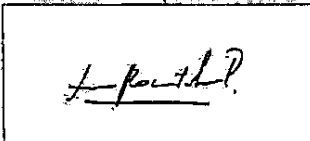
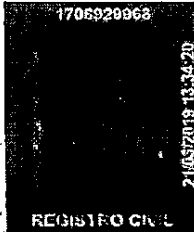
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-208-38337



192-208-38337

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706885371

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO HERNANDEZ MARIA I

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: MONTALVO EDMUNDO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO MERCEDES SUSANA

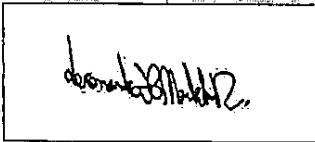
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-208-38463



196-208-38463

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704594652

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO SEVILLA FREDDY GEOVANNI

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: MONTALVO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO SUSANA

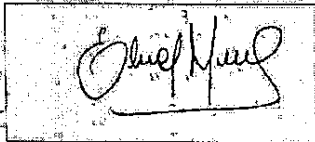
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-208-38485



199-208-38485

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECILLA M. CIDADANIA
 1706929963

APellidos y Nombres
 MONTALVO ROSERO
 MYRIAN SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
 1967-03-16

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 Casada

FABIAN EDGAR
 VASCONEZ MUNOZ




INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 DR. EN ODONTOLOGIA



3303013222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MONTALVO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSERO SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-11-19

FECHA DE EXPIRACION
 2020-11-19

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
 019-311 NUMERO
 1706929963 CECILLA

MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 RUMIPAMBA PARROQUIA

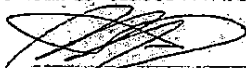
CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIA DE LA JUV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 17068853

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO ROSERO
LEONARDO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA I
BRAVO HERNANDEZ





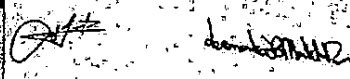
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. EN ODONTOLOGIA V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTALVO EDMUNDO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSERO MERCEDES SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-20

FECHA DE EXPIRACION 2022-01-20

DIRECCIÓN GENERAL FORMALIZADO CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

003 JUNTA No. 003 - 098 NÚMERO 1706885371 CÉDULA

MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN JIPLIAPA PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 4






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170459465-2
 APELLIDOS Y NOMBRES MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 FREDDY GEOVANNI OBANDO SEVILLA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTALVO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSERO SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2014-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCO ESCOBAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006

JUNTA N.º

006-341

NÚMERO

1704594652

CÉDULA

MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
NAYÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRASC EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3... hoja(s) útil(ose), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 21/marzo/2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Francisco Javier Ruiz Lapuerta, con matrícula profesional número 8764 del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Segunda del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, **EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES**, que con sus documentos habilitantes antecede, en veinte fojas útiles, Quito, a veinte y uno de marzo del año dos mil diecinueve.-

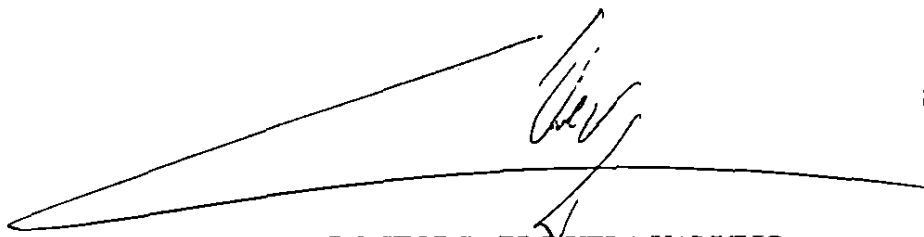


DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante la **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR** Notaria Segunda del Cantón Quito cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **CUARTA** copia certificada de la escritura pública de **PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES**, debidamente firmada y sellada en Quito, veinticinco de julio del año dos mil diecinueve.



DOCTOR PABLO VELA VALLEJO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 1 de Abril de 2019 a las 10:26
Nro. Inscripción: 1530
Fecha de Repertorio: 27 de Marzo de 2019 a las 15:27
Nro. Repertorio: 2019024546
Nro. Tramite: 530871
Nro. Petición: 568369
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA SEGUNDA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias GENERAL

Digitally signed by FATIMA LUCIA
RODRÍGUEZ LOPEZ
Date: 2019.04.01 10:26:55 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 27 de Marzo del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA SEGUNDA de QUITO, el 21 de Marzo del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES en favor de sus hijos: MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: CJPH
Revisor: CJPH

Documento firmado electrónicamente

